

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 19 de abril de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE: MARYLEN JULIETH LONDOÑO Y OTROS
DEMANDADO: CLINICA VERSALLES S.A.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2020-000100-00
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Dando cumplimiento al numeral 6° de la parte resolutive de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, de fecha 08 de julio de 2021, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$800.00.00
TOTAL.	\$800.000.00

SON: Ochocientos mil pesos m/cte. (\$800. 000.00)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J-JB

Firmado Por:
Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4906cb7b59cf8a521c393b7b79c3ef214115bd1ff083f85a74e2b1182ae8f065**

Documento generado en 24/10/2022 12:48:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>